

AUDITORIA INTERNA COVIAL
COPIA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION SUPERIOR A las

25 AGO 2023

RECIBIDO

HORA: 2:34 FIRMA: [Firma]

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS 01/75
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

25 AGO 2023

Oficio No. 108-2023-AI/WHCB
Guatemala, 25 de agosto del 2023

Ingeniero
Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Licenciado
Rolando Eligio Santizo Tajiboy
Subdirector Administrativo Financiero

Licenciado
Luis Carlos Mazá Morales
Jefe Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

DIRECCION
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

RECIBIDO
25 AGO 2023

FIRMA [Firma]

Ref.: Informe No. 09- 2023-AI-CAI-00010
Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso del
Fondo Vial del 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

Estimados Profesionales:

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría efectuada a los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo Vial por el período del 1 de enero al 31 diciembre 2022.

De acuerdo a la revisión efectuada no se determinaron inconsistencias que ameritaran la formulación de hallazgos, por lo que el resultado se considera **satisfactorio**. No obstante, es importante mencionar que la Unidad de Auditoría Interna dará seguimiento al proceso de Extinción y Liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial con motivo de la fecha de vencimiento al 14 de julio 2019, y el pago efectuado por el Fiduciario Banco Industrial S.A. del Laudo Arbitral a la empresa BICSA S.A., e informará oportunamente el avance de las acciones.

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,
Respetuosamente,

[Firma]
Lic. Willynton Humberto Catú Barrios
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

C.c. Auditoría Interna del Ministerio CIV
Secretaría Contraloría General de Cuentas
Archivo Auditoría Interna Covial

DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

RECIBIDO
25 AGO 2023

Hora: 13:00 Reg.:
Firma: [Firma]



covialgt
www.covial.gob.gt



02/15

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Subdirección Administrativa Financiera
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00010

GUATEMALA, 25 de Agosto de 2023



Guatemala, 25 de Agosto de 2023

Director:
Ingeniero Mario Gustavo Aguiar Alemán
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-010-2023, emitido con fecha 15-06-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Willynton Humberto Carril Barrios
Supervisor



F. 
Carlos Rigoberto Garcia Garcia
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	6
4. OBJETIVOS	6
4.1 GENERAL	6
4.2 ESPECÍFICOS	6
5. ALCANCE	7
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	8
6. ESTRATEGIAS	8
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	12
ANEXO	12



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Conservar la infraestructura de la red vial del país a nuestro cargo, con una estrategia eficiente de mantenimiento anual, que garantice la transitabilidad de personas y mercancías a nivel nacional y regional por medio de la ejecución eficaz y transparente del presupuesto asignado.

1.2 VISIÓN

Ser la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que garantice la conservación y mantenimiento de la red vial del país a nuestro cargo, por medio de una mejora continua bajo estándares internacionales, utilizando técnicas amigables con el medio ambiente, con los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que permitan la transitabilidad cómoda y segura a nivel nacional y regional contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Criterios generales

Decreto número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento.

Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.

Decreto número 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio de Guatemala.

Acuerdo A-70-2021 del Contralor General de Cuentas, aprobación de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Acuerdo A-28-2021 del Contralor General de Cuentas, aprobación del Sistema Nacional de



Control Interno Gubernamental -SINACIG-

Acuerdo No. A-075-2017 del Contralor General de Cuentas: Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Acuerdo Ministerial No. 1,518-2,007 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda: Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Acuerdo Ministerial Número 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, manual de clasificaciones presupuestarias 6ª Edición.

Criterios específicos

Decreto Número 2084 del Presidente de la República Jorge Ubico, Autorización de Libros de las Oficinas Públicas.

Acuerdo Gubernativo No. 736-98 del Presidente de la República, acuerdo de creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial del País-COVIAL-

Acuerdo Gubernativo No. 5-2010 del Presidente de la República, reformas al acuerdo gubernativo 736-98.

Acuerdo Gubernativo número 50-2010 del Presidente de la República, reforma por adición al acuerdo gubernativo número 5-2010.

Acuerdo Gubernativo No. 285-2015 del Presidente de la República, reformas al acuerdo gubernativo 736-98.

Acuerdo Ministerial 219-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Fideicomiso.

Acuerdo Ministerial No. 25-2010 "A" del Ministerio de Finanzas Públicas, de los manuales y programas de anticipos.

Escritura 184 del 15 de julio de 1999: Constitución del Fideicomiso del Fondo Vial.

Escritura 256 del 30 de septiembre de 1999: Modificación y Ampliación a la escritura 184 de Constitución del Fideicomiso del Fondo Vial.

Escritura 403 del 22 de diciembre de 1999: Modificación y Ampliación a la escritura 184 de Constitución del Fideicomiso del Fondo Vial.

Escritura 120 del 12 de abril de 2010: Modificación y Ampliación a la escritura 184 de Constitución del Fideicomiso del Fondo Vial.



Oficio circular DAF No. 10-2022 de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Disposiciones Generales a Observar en la Ejecución Presupuestaria 2022.

Nombramiento(s)
No. 010-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

El objetivo de la auditoría es evaluar la razonabilidad de las cifras que muestran los Estados Financieros, presentados por el Fiduciario del Fideicomiso Banco Industrial, S.A. del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintidós (2022) y la razonabilidad que muestran los registros que forman parte del soporte directo de los Estados Financieros a cargo del Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial. Deberá observarse lo que establecen las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, de igual manera el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar los riesgos por medio de la ponderación de la severidad y la probabilidad, para la gestión y mitigación del riesgo inherente.

Aplicar el cuestionario de control interno, con el propósito de evaluar el grado de solidez de este y la eficiencia administrativa, siendo evaluadas y ponderadas las respuestas en el



transcurso del examen.

Determinar las variaciones de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio durante el período auditado.

Establecer la conciliación de saldos de las cuentas por pagar según Sistema Integral de Control de Proyectos - SICOP- de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL- contra el saldo reportado en la cuenta de los estados financieros.

Revisar el saldo en banco y las conciliaciones bancarias de la cuenta del Fideicomiso del Fondo Vial, por el período auditado.

Verificar que se haya enviado a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, los intereses generados por la cuenta del Fideicomiso del Fondo Vial y otros gastos administrativos, para el registro en la cuenta de Mayor 1214.

Corroborar que todas las operaciones y transacciones, estén debidamente registradas y documentadas en el libro de bancos y en la contabilidad que opera el fiduciario.

Revisar el grado de avance de las acciones de liquidación y extinción del fideicomiso.

Dar seguimiento a las recomendaciones de informes anteriores.

5. ALCANCE

Selección de la muestra

Se evaluará las variaciones en las 8 cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados que constituyen el cien por ciento de las contenidas en los estados financieros del Fideicomiso del Fondo Vial proporcionados por el Fiduciario y el Departamento Financiero.

Además se dará seguimiento a las acciones realizadas con motivo de la extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial y al pago del laudo arbitral a la empresa BICSA, S.A., al 31 de diciembre de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Contabilidad/Fideicomiso/Estados Financieros	8	NO		8



5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

En la ejecución de esta auditoría no se tuvieron limitantes que afectaran el desarrollo del trabajo y la evaluación de la información examinada.

6. ESTRATEGIAS

Elaborar matriz de evaluación de riesgos, para la gestión y mitigación del riesgo inherente.

Aplicar el cuestionario de control interno, con el propósito de evaluar el grado de solidez de este y la eficiencia administrativa, siendo ponderadas las respuestas en el transcurso del examen.

Realizar cédulas de variaciones de las cuentas que integran el activo, pasivo, patrimonio y las de resultados durante el período auditado.

Establecer la conciliación de saldos de las cuentas por pagar según Sistema Integral de Control de Proyectos - SICOP- de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL- contra el saldo reportado en la cuenta de los estados financieros, integrando las diferencias que como resultado del examen se establezcan.

Revisar el saldo en banco y las conciliaciones bancarias de la cuenta del Fideicomiso del Fondo Vial, por el período auditado y comparar con los saldos del libro diario y mayor proporcionados por el fiduciario.

Verificar que se haya enviado a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, los intereses generados por la cuenta del Fideicomiso del Fondo Vial, para el registro en la cuenta de Mayor 1214.

Corroborar que todas las operaciones y transacciones, estén debidamente registradas y documentadas en el libro de bancos y en la contabilidad que opera el fiduciario.

Consultar en qué fase se encuentra el proceso de extinción y liquidación del fideicomiso del fondo vial, así como las acciones al caso del pago a la Entidad Mercantil BICSA, al cierre de la auditoría.

Revisar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en auditorías previas realizadas en esta área.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados



8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

INFORMACIÓN EXAMINADA

La revisión de auditoría se basó en la evaluación del riesgo inherente, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, específicamente la evaluación, análisis y verificación de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros del Fideicomiso del Fondo Vial, siendo el estatus de dicho Fideicomiso vencido, desde el catorce de julio del año 2019, por lo que la información examinada es la siguiente:

Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo Vial, presentados por el Fiduciario Banco Industrial, S.A., a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-.

Pólizas de diario y libro mayor centralizador presentados por el Fiduciario Banco Industrial, S.A.

Reporte de deuda presentado por el Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, generado en el Sistema Integral de Control de Proyectos - SICOP-.

Reporte de cuenta de mayor 1214 generado en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Libro de banco, de conciliaciones bancarias y estados de cuenta de la cuenta No. 204-000623-9 a nombre del Fideicomiso del Fondo Vial, del Banco Industrial, S.A.

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

Efectuada la revisión a los estados financieros del Fideicomiso del Fondo Vial, conforme a la información examinada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se concluye en lo siguiente:

Balance General

Resumen de las cuentas que fueron evaluadas y analizadas con base al monto, la naturaleza y registro de operaciones, de acuerdo a las variaciones reveladas en el estudio financiero por medio del análisis horizontal comparativo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el resumen de conclusiones y notas a los estados financieros del Fideicomiso del Fondo Vial, según los objetivos planificados en esta auditoría.



Detalle de los rubros que integran el balance general y que fueron objeto de evaluación:

El balance general presentado por el Fiduciario, Banco Industrial, S.A., al 31 de diciembre de 2022, reporta las siguientes cifras: Activo Q. 1,545,720,018.06; Pasivo Q. 1,545,717,518.06 y Patrimonio neto de Q. 2,500.00. (Anexo Balance General).

Integración financiera de Disponibilidades

Se verificó y analizó las variaciones de la cuenta de depósitos monetarios No. 204-000623-9 constituida en Banco Industrial, S.A. a nombre de Fideicomiso del Fondo Vial por le período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el saldo al final del año 2022 es de Q. 2,500.00, revela una variación de Q. 14,801,401.00 con respecto al final de año 2021, derivada del registro de créditos por intereses sobre depósitos, débitos por tributos del impuesto sobre la renta -ISR- sobre los ingresos percibidos, pago de honorarios del fiduciario, habilitación de libros y traslado de patrimonio a la cuenta del fondo común, registrados en la contabilidad del fiduciario.

Cuentas por cobrar

En el balance general el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es de Q. 1,545,717,518.06, monto pendiente de presupuesto para efectuar el pago de la deuda a contratistas (fideicomisarios), de los años 2004 al 2011 y 2015.

Pasivo

Según balance general al 31 de diciembre de 2022, el saldo del pasivo asciende a Q. 1,545,717,518.06, cifra integrada por las cuentas por pagar a contratistas del Estado.

Cuentas por pagar

Según balance general al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es de Q. 1,545,717,518.06, monto integrado por la deuda a contratistas (fideicomisarios) de los años 2004 al 2011 y 2015.

Estado de situación patrimonial (Patrimonio neto)

El patrimonio neto del Fideicomiso del Fondo Vial, según el balance general y estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, asciende a Q. 2,500.00 y revela una variación de Q. 14,801,401.00 con respecto al final de año 2021, derivada del registro de créditos por intereses sobre depósitos, débitos por tributos del impuesto sobre la renta -ISR- sobre los ingresos percibidos, pago de honorarios del fiduciario, habilitación de libros y traslado de patrimonio a la cuenta del fondo común, registrados en la contabilidad del fiduciario.



Estado de resultados

Los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 están integrados por: Q. 62,130.52 de productos financieros (intereses sobre depósitos); Q. 6,213.05 de impuesto sobre la renta, Q. 170,000.00 de honorarios del fiduciario, Q. 50.00 de pago por habilitación de libros y pérdida del ejercicio de Q. 114,132.53. (Anexo Estado de Resultados).

Intereses percibidos - Productos financieros

En la revisión y análisis de los ingresos al 31 de diciembre de 2022 por Q. 62,130.52 se observó que corresponden a intereses sobre depósitos, por lo que se verificó si los mismos fueron registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN-, específicamente en la cuenta de mayor 1214, estableciendo según reporte No. R00801007.rpt que se registraron en dicha cuenta y que fueron enviados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL- al Ministerio de Finanzas Públicas.

Pérdida del Ejercicio

La pérdida del ejercicio según estado de resultados al 31 de diciembre de 2022 fue de Q. 114,132.53.

Seguimiento a implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditorías previas, fideicomiso del fondo vial - auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Del seguimiento efectuado al cumplimiento e implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditorías previas, se concluye que el estatus, tanto de la extinción y liquidación del fideicomiso del fondo vial como el pago efectuado por el fiduciario Banco Industrial Sociedad Anónima, a la empresa BICSA, S.A. al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en proceso y es el siguiente:

Extinción y liquidación del Fideicomiso del Fondo Vial y pago a la Entidad Mercantil BICSA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

En oficio SEG.UDAI.COVIAL No. 014-2023 AI/WHCB/jm de fecha 29 de junio del 2023, se adjunta documentación de soporte del seguimiento de la extinción/liquidación y caso de BICSA, Sociedad Anónima, en la cual se muestra que a la fecha 29 de junio de 2023, ambos casos siguen en proceso; la Unidad de Auditoría Interna estará dando el seguimiento respectivo, conforme lo indicado en la recomendación de Carta a la Gerencia enviada por la Contraloría General de Cuentas por la auditoría de Seguridad Limitada al Fideicomiso del Fondo Vial del período comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2020.

Observaciones finales

La auditoría de cumplimiento realizada a los estados financieros del Fideicomiso del Fondo

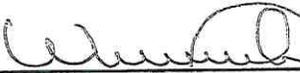


Vial, fue finalizada de acuerdo a lo planificado, concluyendo como resultado de esta revisión que no se determinaron riesgos materializados en esta área por el período revisado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

La responsabilidad de la información suministrada al auditor actuante depende directamente de la administración del Fideicomiso del Fondo Vial por parte del Fiduciario Banco Industrial Sociedad Anónima y del Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

El resultado de esta auditoría no necesariamente revela todas las deficiencias de control interno que pudieran existir en la evaluación de los estados financieros del Fideicomiso del Fondo Vial, debido a que está basado en pruebas selectivas de cumplimiento y sustantivas de la información que los integra.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
 Willynton Humberto Catú Barrios
 Supervisor



F. 
 Carlos Rigoberto Garcia Garcia
 Auditor, Coordinador



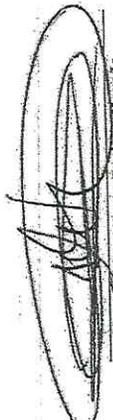
ANEXO

Se adjuntan 2 anexos al presente informe.

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL
Balance General al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
CORRIENTE				NO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES	2,500.00	2,500.00		CUENTAS POR PAGAR	1,645,717,518.06	1,105,477.30	
Bancos				Proyectos contratistas del año 2004		121,253.35	
				Proyectos contratistas del año 2005		90,464,781.61	
NO CORRIENTE				Proyectos contratistas del año 2006		41,381,287.43	
CUENTAS POR COBRAR	1,545,717,518.06			Proyectos contratistas del año 2007		175,470,951.82	
Cuentas por cobrar Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-		1,545,717,518.06		Proyectos contratistas del año 2008		460,028,995.44	
				Proyectos contratistas del año 2009		684,566,015.28	
				Proyectos contratistas del año 2010		84,017,760.26	
				Proyectos contratistas del año 2011		8,461,595.57	
				Proyectos contratistas del año 2015			
SUMA DEL ACTIVO	1,545,720,018.06			SUMA DEL PASIVO	1,545,717,518.06		
				PATRIMONIO	3,643,018.85		
				Patrimonio fideicomitido		11,838,746,850.94	
				(-) Desembolsos de patrimonio		(11,397,105,879.35)	
				(-) Desembolsos proyectos Sian		(163,517,677.84)	
				(-) Desembolsos proyectos Agallina		(274,480,174.90)	
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,470,468.85)		
				(-) Pérdida de ejercicios anteriores		(3,470,468.85)	
				RESULTADO DEL EJERCICIO (+) (-)	(170,050.00)		
				(+) Pérdida del ejercicio		(114,132.53)	
				(-) Beneficios entregados del ejercicio actual		(55,917.47)	
				SUMA DEL PATRIMONIO NETO	2,500.00		
				SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,545,720,018.06		

El infrascrito contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el número de identificación tributaria, seleccionados dieciséis mil ciento sesenta y cuatro (718160-4), CERTIFICA: Que el presente Balance General que antecede, fue elaborado conforme los registros contables del FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL, y que el mismo refleja la situación financiera al 31 de diciembre de 2022. Guatemala, 02 de enero de 2023.


 Luis Wilfredo Recinos Magaña
 Contador
 NIT. 718160-4
LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 CONTADOR
 NIT: 718160-4


 Ing. Luis Rolando Lara Grojec
 Representante Legal
 NIT. 451466-1

FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL

Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS		
PRODUCTOS FINANCIEROS		62,130.52
Intereses sobre depósitos	<u>62,130.52</u> ✓	
(-) GASTOS		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		170,050.00
Honorarios del fiduciario ✓	170,000.00	
Habilitación de libros ✓	<u>50.00</u>	
PÉRDIDA ANTES DEL IMPUESTO		<u>(107,919.48)</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		6,213.05
(-) Impuesto Sobre la Renta ✓	<u>6,213.05</u>	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		<u><u>(114,132.53)</u></u>

El infrascrito contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el número de identificación tributaria, setecientos dieciocho mil ciento sesenta guión cuatro (718160-4), CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados refleja la pérdida obtenida por el FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Guatemala, 02 de enero de 2023.

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
CONTADOR
NIT: 718160-4


Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña
Contador
NIT. 718160-4


Ing. Luis Rolando Lara Grojec
Representante Legal
NIT. 451466-1